

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.
Segundo.—Adaptación de Estatutos Sociales (art. 48) y Reglamento del Procedimiento de Designación de miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja a las disposiciones del Decreto 240/2003, de 14 de octubre, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Vitoria-Gasteiz, 24 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguardia.—52.911.

CARBAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción y Aumento de Capital simultáneos*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Extraordinaria de Carbauto, Sociedad Anónima, celebrada el pasado 17 de noviembre de 2003, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social a cero euros, como consecuencia de las pérdidas sufridas.

Aumentar, simultáneamente, el capital de la Compañía hasta la cifra de 325.000,00 euros, emitiendo 32.500 nuevas acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente a partir de la unidad. Los actuales accionistas de Carbauto Sociedad Anónima disponen del plazo preceptivo de un mes, para ejercitar el derecho de suscripción preferente que les asiste.

Los accionistas que ejerciten el derecho de suscripción, deberán efectuar el desembolso en la cuenta que Carbauto Sociedad Anónima tiene abierta en el Banco Pastor número 0072-1101-05-0000101160.

Autorizar al Consejo de Administración para que, concluido el plazo indicado, protocolice el aumento de capital en la cuantía de las suscripciones realmente desembolsadas.

Lo que se publica como información para los accionistas y terceros interesados.

En Carballo a, 18 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Ramos Padilla.—52.273.

CARNES ESTELLES, S. A.

Se convoca los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Carnes Estellés, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social sito en Paterna (Valencia), Carretera de Ademuz, kilómetro 8,2, el próximo día 16 de diciembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y suplentes para el ejercicio 2003 y siguientes.

Tercero.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Valencia a, 21 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado de Carnes Estellés, S. A.—Ricardo Estellés Pérez.—52.852.

CARNES MAJADAHONDA, S. A.

La Junta Universal de Carnes Majadahonda Sociedad Anónima, acordó el día 15 de noviembre de 2003, la reactivación de la Sociedad.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—Administrador Único, José Martín Sánchez.—52.258.

CARRIL DE LA TEJERA, S. L.

Don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario del Juzgado de Primera instancia número veinte de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de Jurisdicción voluntaria, sobre Convocatoria de Junta General Extraordinaria número 478/03 seguidos ante este Juzgado con el número 478/03, a instancia de Dña. Adela Matallana Robles contra «Carril de la Tejera, Sociedad Limitada», por auto de fecha 13 de octubre de 2003, rectificado por otro de fecha 10 de noviembre de 2003, se ha acordado convocar Junta General de la Sociedad «Carril de la Tejera, Sociedad Limitada», la cual se celebrará el día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza del Conde Valle Suchill n.º 10, será presidida por Dña. Adela Matallana Robles con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Órgano de Administración y modificación del Artículo 24 de los Estatutos Sociales, que quede con la siguiente redacción:

Artículo 24.—La Sociedad será regida y Administrada, a elección de la Junta General, por:

- d) Un Administrador Único.
- e) Dos Administradores Solidarios.
- f) Un Consejo de Administración integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros.

Segundo.—Modificación del Artículo 27 de los Estatutos Sociales, dando nueva redacción al mismo, que quede con la siguiente redacción:

Artículo 27.—El cargo de Administrador será retribuido con la cantidad de 601,01 Euros netos mensuales para cada uno de los miembros del órgano de Administración.

Los gastos de la Convocatoria será de cuenta de la sociedad. Anúnciese la Convocatoria en la forma prevista en el Artículo 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se extiende la presente.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—El Secretario Manuel Cristóbal Zurdo.—52.278.

CAR 2003 INVERSIONES MOBILIARIAS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 18 de diciembre de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Puig Pérez.—52.295.

CASA RIAÑO, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las trece horas de los días 20 ó 21 de diciembre de 2003, en primera o segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio del 1 de julio de 2002 a 30 de junio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas titular y suplente para el ejercicio 2003/2004(01/07/03 a 30/06/04).

Cuarto.—Delegación para la inscripción en el registro de los acuerdos aprobados en la Junta.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe emitido por los Administradores.

Santo Domingo de la Calzada, 13 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Agustín Velasco.—51.916.

CASAS ARAGONESAS, S. A.**(En liquidación)***Disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada en el domicilio social el día 17 de noviembre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.529.575,81
Créditos	671.207,85
Tesorería	23.590,98
Total Activo	2.224.374,64
Pasivo:	
Capital social	985.640,00
Reservas	1.238.734,64
Total Pasivo	2.224.374,64

Zaragoza, 17 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Juan Mata García.—52.921.

C.B. COSLADA, S. L.

El Consejo de Administración de la Sociedad CB Coslada, Sociedad Limitada convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de Don José Ángel Martínez Sanchiz, Don Ignacio y Don José Luis Martínez-Gil Vich, calle Velázquez número 12, el día 16 de diciembre de 2003 a las 13 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta será:

Orden del día

Primero.—Establecimiento de programa para el cobro de dividendos y aprobación de reparto de dividendos para el periodo 2004-2005.

Segundo.—Dación de cuenta del programa para la satisfacción de saldos pendientes con socios.